

	VINCULACIÓN ÚNICO DE PROVEEDORES Y CLIENTES (PERSONA NATURAL Y JURÍDICA)			CÓDIGO: FO-M1-P5-03	
				VERSIÓN: 02	
				FECHA DE APROBACIÓN: 31 de marzo 2025	
				PÁGINA: 1 de 2	
Fecha (DD/MM/AAAA):					
INFORMACIÓN GENERAL					
PERSONA NATURAL					
Relación con la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA		PROVEEDORES PERSONAS NATURALES: (Contratistas, Outsourcing, CTA, o Servicios temporales) _____ FUNCIONARIO DE PLANTA _____			
Primer apellido ROJAS		Segundo apellido MOYANO		Primer nombre DIANA	
Tipo de documento de identidad CC X CE _____ PA _____		1107053671		Fecha de expedición 22/03/2007	
Dirección de residencia : km 3 vía chipaya praderas de verde horizonte		Ciudad : jamundi		Departamento : valle del cauca	
Ocupación : contratista		Teléfono		Celular : 3043258274	
Nombre de la empresa donde trabaja: secretaria de desarrollo rural, agricultura y pesca		Nit: 890.399.029-5		Correo electrónico: dianarojasmoyano@hotmail.com	
Profesión /Ocupación : politologa		Ciudad : santiago de cali		Dirección: carrera 9#8-59	
PERSONA JURÍDICA					
Razón o denominación social					Nit
Apellidos y nombres del representante legal principal					
Primer apellido		Segundo apellido		Primer nombre	
Tipo de documento de identidad CC _____ CE _____ PA _____		Número de documento de identidad		Fecha de expedición (DD/MM/AA)	
Dirección oficina principal		Ciudad		Departamento	
Correo electrónico		Teléfono y extensión		Celular	
Información de representante legal Suplente					
Representante legal suplentes	Primer apellido	Segundo apellido	Nombres	Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad
Suplente 1				CC CE PA	
Suplente 2				CC CE PA	
Suplente 3				CC CE PA	
Tipo de empresa: Pública _____ Privada _____ Mixta			Código actividad "CIIU":		
Actividad económica: Industrial _____ Comercial _____ Transporte _____ Construcción _____ Agrícola _____ Civil _____ Servicios _____ Otra _____					
Cuál?					
SOCIOS Y/O ACCIONISTAS					
Certifico que los asociados, accionistas o socios que tienen mas del cinco (5%) de participación en el capital social de la entidad que represento son las personas naturales o jurídicas que aparecen en la siguiente relación, si supera mas de diez socios o accionistas, adjuntar certificación con la misma información.					
NOMBRE DEL ACCIONISTA, SOCIO O ACCIONISTA		TIPO DE IDENTIFICACIÓN		No. IDENTIFICACIÓN	
1-					
2-					
3-					
4-					
5-					
PERSONAS PEP' s					
Personas públicamente expuestas - PEP: personas nacionales o extranjeras que por razón de su cargo manejan o han manejado recursos públicos, o tiene poder de disposición sobre estos o gozan o gozaron de reconocimiento publico. Por ejemplo: Jefes de Estado o de Gobierno, politicos de alto nivel, miembros de alta gerencia como directores o miembros de junta directiva, artistas altamente reconocidos, entre otros.					
¿Por su cargo o actividad maneja recursos públicos?			SI _____ NO _____		
¿Por su cargo o actividad ejerce algún grado de poder público?			SI _____ NO _____		
¿Por su actividad u oficio, goza usted de reconocimiento público general?			SI _____ NO _____		
¿Existe algún vínculo entre usted y una persona considerada públicamente expuesta?			SI _____ NO _____ Explique _____		
¿Es usted sujeto de obligaciones tributarias en otro país o grupo de países?			SI _____ NO _____ Explique _____		
INFORMACIÓN FINANCIERA					
Total activos \$0		Total pasivos \$0		Total patrimonio \$0	
Ingresos mensuales \$7.700.000		Otros ingresos \$0		Explique	
Egresos mensuales \$7.700.000		Otros egresos \$0		Explique	
OPERACIONES INTERNACIONALES					
Realiza transacciones en moneda extranjera?		SI _____ NO _____ x _____			
Tipo de transacción: Importaciones _____ Exportaciones _____ Inversiones _____ Préstamo _____ Transferencias _____ Otros: _____ Cuál?: _____					
¿Posee productos financieros en el exterior? SI _____ NO _____ x _____ ¿Posee cuentas de moneda extranjera? SI _____ NO _____ x _____					
DECLARACIÓN ORIGEN DE FONDOS					
Declaro expresamente que: 1- La actividad, profesión u oficio de la persona Natural o Jurídica es lícita y se ejerce dentro del marco legal vigente y los recursos de la misma no provienen de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano. 2- La información suministrada en la solicitud y este documento es veraz y verificable y la persona natural o jurídica se compromete a actualizarla anualmente. 3- Los recursos que se deriven del desarrollo de este contrato no se destinarán a la financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas. 4- Que de conformidad con lo dispuesto por el literal b) del art. 2 de la Ley 1581 de 2012, las disposiciones que buscan la protección de datos no son aplicables a la base de datos y archivos que tengan por finalidad prevención, detección, monitoreo y control de lavados de activos y financiación del terrorismo, por lo que en principio no requerirá de una autorización de su titular, la cual previene de la ley. 5. En consecuencia declaro que mis fondos los he obtenido de manera lícita los cuales proviene de: HONORARIOS POR PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES					
AUTORIZACIONES					

 GOBERNACIÓN Departamento del Valle del Cauca perito 10000	VINCULACIÓN ÚNICO DE PROVEEDORES Y CLIENTES (PERSONA NATURAL Y JURÍDICA)	CÓDIGO: FO-M1-P5-03 VERSIÓN: 02 FECHA DE APROBACIÓN: 31 de marzo 2025 PÁGINA: 1 de 2																											
1. Los datos personales solicitados en el presente formulario de conocimiento del cliente son recopilados atendiendo las disposiciones e instrucciones de los estándares internacionales para prevenir y controlar el lavado de activos y la financiación del terrorismo. 2. Conforme con lo dispuesto por el literal b) del artículo 2 de la Ley 1581 de 2012, "El régimen de protección de datos personales que se establece en la presente Ley no será de aplicación; a las bases de datos y archivos que tengan por finalidad la seguridad y defensa nacional, así como la prevención, detección, monitoreo y control, del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo". 3- Autorizo a LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA para que con fines estadísticos, comerciales, financieros, consulte, transfiera, comparta, solicite, procese, reporte y divulgue a las entidades autorizadas, la información confidencial que resulte de todas sus operaciones que directa o indirectamente se hayan otorgado o se otorguen en el futuro en virtud de sus servicios de esta relación comercial o contrato que declaro conocer y aceptar en todas sus partes. Además me comprometo a actualizar toda mi información de forma anual. Esta información se realiza considerando la claridad y los términos precisos de este formulario. 4-La GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA, podrá terminar de manera unilateral e inmediata el contrato SUSCRITO, cuando el cliente, sus socios o sus acciones y/o sus administradores llegaren a ser: A -vinculados por parte de las autoridades competentes a cualquier tipo de investigación por delitos de narcotráfico, terrorismo y financiación del terrorismo, lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos fuente contra el orden constitucional. B-Sea condenado por parte de las autoridades competentes en cualquier tipo de proceso jurídico racionado con la comisión de delitos de igual o similar naturaleza a los indicados en esta cláusula. C- Sea incluido en listas para el control de lavado de activos y financiación del terrorismo administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera. D- El suscriptor de este documento, indemnizará y mantendrá libre de cualquier daño a la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA por cualquier multa o perjuicio que fueran probados y que sufra la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA por parte del suscriptor de las obligaciones que le apliquen en materia de prevención de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, así como cualquier reclamo judicial, extra jurisdiccional y/o administrativo que autoridades competentes inicien en contra de la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA por o con ocasión de dicho incumplimiento. De igual manera el Cliente se compromete a suministrar la información y/o a dar las explicaciones a que hubiere lugar originadas por el mencionado incumplimiento a la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA y a los terceros que este le indique. 5- Los datos personales solicitados en el presente formulario de conocimiento del cliente solo serán tratados durante la vigencia y/o duración del contrato. Una vez finalizado la relación contractual, los datos serán conservados en la plataforma pero sin actividad, para no incurrir en la debida diligencia sin autorización.																													
PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA Con la firma de este documento declaro que conozco el Programa de Transparencia y Ética Pública de la Gobernación del Valle del Cauca, la cual es vinculante y por ende me obligo principalmente a: 1) Cumplir con las disposiciones previstas en la Política de Transparencia y Ética Pública. 2) Dar a conocer a mis empleados y contratistas el Programa de Transparencia y Ética Pública de la Gobernación del Valle del Cauca y su carácter vinculante. 3) No ofrecer ni dar sobornos o dádivas, ni ningún otro tipo de halago, a ningún servidor público o privado, nacional o extranjero. 4) Informar de inmediato a través de la línea de transparencia, una vez tenga conocimiento de la realización de cualquier clase de conducta, acto u omisión, constitutivo de práctica corrupta que pueda afectar directa o indirectamente a la compañía. Puede reportar sus denuncias a través del correo soytransparente@valledelcauca.com.co. De igual forma, se declara bajo la gravedad de juramento que para establecer la relación comercial o contractual con la Gobernación del Valle del Cauca, no se ofreció ni se entregó ningún tipo de dádivas, beneficios, o incentivo económico a ningún empleado, asesor, contratista, subcontratista, entre otros, de la compañía. El incumplimiento por nuestra parte (lo cual incluye a nuestros empleados, contratistas, subcontratistas, asesores, entre otros) de lo aquí dispuesto o en general a lo contenido en el Programa de Transparencia y Ética Pública de la Administración Departamental, se facultará a la Gobernación del Valle del Cauca para dar por terminado automáticamente cualquier relación comercial o contractual que exista entre las partes, sin lugar a que exista ninguna clase de indemnización de perjuicios a favor nuestro, de nuestros empleados o contratistas, subcontratistas o asesores. Lo anterior sin ninguna clase de requerimiento judicial o extrajudicial o constitución en mora a favor del tercero, a los cuales expresamente renunciemos.																													
SARLAFT Con la firma de este documento: 1. Declaro que la información registrada aquí, es exacta, completa y verídica en la forma que aparece descrita, por tanto, la falsedad, omisión o error en ella tendrá las consecuencias estipuladas por la ley. 2. Declaro que mis bienes y/o fondos provienen de actividades lícitas, de conformidad con la legislación colombiana. 3. Declaro que he sido informado por la Gobernación del Valle del Cauca que, como parte de sus políticas de prevención y control del riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, no tendrá ningún vínculo contractual con terceros que se encuentren en listas vinculantes y restrictivas. 4. Autorizo a la Gobernación del Valle del Cauca o quien ésta designe, para que verifique toda la información que he suministrado en este formulario. (Una vez consultada la información suministrada, la Gobernación procederá a notificar a las entidades competentes en caso de encontrar alguna irregularidad). 5. Me comprometo a suministrar y actualizar los datos, soportes y documentos requeridos por la Gobernación del Valle del Cauca, con la periodicidad que esta defina. 6. Me comprometo a reportar los cambios que se hayan generado respecto de la información aquí contenida, en el momento en que se presenten. 7. Me comprometo a implementar las medidas tendientes a evitar que mis operaciones puedan ser utilizadas sin mi conocimiento y consentimiento como instrumentos para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades delictivas o para dar apariencia de legalidad a estas actividades. 8. Me comprometo a indemnizar y mantener libre de cualquier daño a la Gobernación del Valle del Cauca por cualquier multa o perjuicio que fueran probados y que sufra la empresa por o con ocasión del incumplimiento por parte de las obligaciones que me apliquen en materia de prevención del riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, así como cualquier reclamo judicial, extrajudicial y/o administrativo que autoridades competentes inicien en contra de la Gobernación del Valle del Cauca por o con ocasión de dicho incumplimiento. De igual manera me comprometo a dar las explicaciones a que hubiese lugar originadas por el mencionado incumplimiento a la Gobernación del Valle del Cauca y a los terceros que este le indique. 9. Me comprometo a suministrar la información solicitada y en la etapa de debida diligencia y consulta si así se requiere, autorizo la consulta de beneficiarios finales en las plataformas asociadas en la implementación del SARLAFT de la entidad.																													
FIRMA Y HUELLA Como constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes y firmo el presente documento. Firma Persona Natural y/o Representante legalHuella Índice derecho																													
VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN - ESPACIO EXCLUSIVO DE DILIGENCIAMIENTO DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA <table><tr><td>CONSULTA</td><td>CONTADURIA BDM</td><td>DETEKRISK</td><td>CONTRALORIA</td><td>POLICIA</td><td>OFAC</td><td>INTERPOL</td><td>ONU</td><td>OTRAS/CUAL</td></tr><tr><td>VERIFICACION AUTOMÁTICO</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>VERIFICACION MANUAL</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table> Verificado por: _____ firma _____ fecha _____ Observaciones _____ Origen de los fondos _____ Persona expuesta públicamente SI _____ NO _____			CONSULTA	CONTADURIA BDM	DETEKRISK	CONTRALORIA	POLICIA	OFAC	INTERPOL	ONU	OTRAS/CUAL	VERIFICACION AUTOMÁTICO									VERIFICACION MANUAL								
CONSULTA	CONTADURIA BDM	DETEKRISK	CONTRALORIA	POLICIA	OFAC	INTERPOL	ONU	OTRAS/CUAL																					
VERIFICACION AUTOMÁTICO																													
VERIFICACION MANUAL																													
ANEXOS COPIA DE CÁMARA DE COMERCIO - SI APLICA- CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES DEL ÚLTIMO AÑO - SI APLICA- BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS DEL ÚLTIMO AÑO DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PERSONAS RESPONSABLES - SI APLICA- DOCUMENTO QUE ACREDITE LAS FACULTADES PARA CONTRATAR POR PARTE DEL REPRESENTANTE LEGAL - SI APLICA-																													
8. CONTROL DE CAMBIOS/LISTA DE VERSIONES <table><tr><td>Versión</td><td>Descripción del cambio</td><td>Fecha</td></tr><tr><td>01 - pilotaje</td><td>Creación del formato para la implementación de SARLAFT</td><td>28 de febrero 2025</td></tr><tr><td>2</td><td>Separación de información natural y jurídica</td><td>31 de marzo 2025</td></tr></table>			Versión	Descripción del cambio	Fecha	01 - pilotaje	Creación del formato para la implementación de SARLAFT	28 de febrero 2025	2	Separación de información natural y jurídica	31 de marzo 2025																		
Versión	Descripción del cambio	Fecha																											
01 - pilotaje	Creación del formato para la implementación de SARLAFT	28 de febrero 2025																											
2	Separación de información natural y jurídica	31 de marzo 2025																											
<table><tr><td>Elaboró</td><td>Revisó</td><td>Aprobó</td></tr><tr><td>Nombre: Sandra Janeth Londoño González</td><td>Nombre: Fabiola Perdomo Estrada</td><td rowspan="4">Mesa de Trabajo con el proceso M1-P3 Administración del MIPG Acta No. 010 del 31 de marzo del 2025</td></tr><tr><td>Cargo: Profesional Contratista</td><td>Cargo: Jefe de Oficina para la Transparencia</td></tr><tr><td>Firma:</td><td>Firma:</td></tr><tr><td>Fecha: 28 de febrero 2025</td><td>Fecha: 28 de febrero 2025</td></tr><tr><td colspan="2"></td><td>Fecha: 31/03/2025</td></tr></table>			Elaboró	Revisó	Aprobó	Nombre: Sandra Janeth Londoño González	Nombre: Fabiola Perdomo Estrada	Mesa de Trabajo con el proceso M1-P3 Administración del MIPG Acta No. 010 del 31 de marzo del 2025	Cargo: Profesional Contratista	Cargo: Jefe de Oficina para la Transparencia	Firma:	Firma:	Fecha: 28 de febrero 2025	Fecha: 28 de febrero 2025			Fecha: 31/03/2025												
Elaboró	Revisó	Aprobó																											
Nombre: Sandra Janeth Londoño González	Nombre: Fabiola Perdomo Estrada	Mesa de Trabajo con el proceso M1-P3 Administración del MIPG Acta No. 010 del 31 de marzo del 2025																											
Cargo: Profesional Contratista	Cargo: Jefe de Oficina para la Transparencia																												
Firma:	Firma:																												
Fecha: 28 de febrero 2025	Fecha: 28 de febrero 2025																												
		Fecha: 31/03/2025																											

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE